

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2.012

Señores  
Accionistas de **ZEIPLOS S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92:14.3.0014 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.II.001, publicada en Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2011:

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- Del examen de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme las disposiciones pertinentes.
- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.
- Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados para que la información que llega al departamento de contabilidad sea ciento real.
- Las cifras y los saldos de las cuentas, que aparecen en los estados financieros, guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
- De la revisión efectuada, ha sido posible también identificar que se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.
- Si bien en todo examen como el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que, por lo mismo, presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.
- Durante el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del 2011, me he sujetado a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.



- Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación de que los administradores presenten garantías: en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos.
- Finalmente, el análisis comparativo de los principales indicadores de los dos últimos ejercicios económicos presenta las relaciones que a continuación expresan:

1.-LIQUIDEZ ABSOLUTA	2010	%	2011	%
<u>Total Disponible</u>	<u>867,25</u>	0,16	<u>1.287,12</u>	0,23
<u>Total Pasivo Corriente</u>	<u>5.550,15</u>		<u>5.501,14</u>	
<b>2.-INDICE DE SOLVENCIA</b>				
<u>Total Activo Corriente</u>	<u>8.021,15</u>	1,45	<u>8.101,55</u>	1,47
<u>Total Pasivo Corriente</u>	<u>5.550,15</u>		<u>5.501,14</u>	
<b>3.-LIQUIDEZ GLOBAL</b>				
<u>Total Activos</u>	<u>8.372,74</u>	1,51	<u>8.378,02</u>	1,52
<u>Total Pasivos</u>	<u>5.550,15</u>		<u>5.501,14</u>	
<b>4.-CAPITAL DE TRABAJO</b>				
<u>Total Activo Corriente</u>	<u>8.021,15</u>		<u>8.101,55</u>	
<u>(-) Total Pasivo Corriente</u>	<u>5.550,15</u>		<u>5.501,14</u>	
	<u>2.471,00</u>		<u>2.600,41</u>	

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía; y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Atentamente,

  
**Econ. Oswaldo Manosalvas G.**  
 CI. 1702870484  
 COMISARIO



INSTRUCCION SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANOSALVAS JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA EMPERATRIZ  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2010-04-05  
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-05  
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION: ECONOMISTA

11 ECU 1702870484  
 2901301220405 ECU  
 MANOSALVAS < GARCIA < ALFONSO < OSW

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA REG: 170287048-4

APELLIDOS Y NOMBRES: MANOSALVAS GARCIA ALFONSO OSWALDO FERNANDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL  
 CARBO / CONCEPCION / FECHA DE NACIMIENTO: 1979-01-30  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 VERA CARRERA ROSA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 REGISTRO DE SOCIEDADES  
 25 ABR 2012  
 Myrian Alcivar Obando  
 GUAYAQUIL